



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INFORME No. 001	FECHA DE INFORME: 9 de julio de 2026
CONTRATO No. CSS-DTAA-025-2026 FONAM	TIPO DE CONTRATO: Suministro
OBJETO: DO05-3202032-1-048 SUMINISTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL PNN LOS NEVADOS, INCLUYENDO REPUESTOS Y ACCESORIOS ORIGINALES, MANO DE OBRA, ASÍ COMO EL TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO TÉCNICO-MECÁNICO DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA, EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.	
DURACIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.	FECHA DE INICIO: 04 de mayo de 2026
CONTRATISTA: SERVIGAS CINTAS Y LUJOS S.A.S.	CÉDULA/NIT: 900.426.614-6
SUPERVISOR: SIMÓN ALEXANDER MORENO GUTIÉRREZ	CARGO: Jefe de área protegida PNN Los Nevados
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$46.300.000)	

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBJETO DE LA SUPERVISION: La presente tiene por objeto revisar, analizar y constatar el cumplimiento de las obligaciones frente a la prestación del servicio de mantenimiento del parque automotor PNN Los Nevados bajo la modalidad de tipo bolsa o monto agotable durante los meses de mayo a julio de 2026.

Actividades desarrolladas:

Se certifica que el contratista ejecutó las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, conforme a las intervenciones establecidas en el contrato de mantenimiento vigente, así como otras intervenciones adicionales previamente aprobadas mediante la cotización correspondiente, a los siguientes vehículos y motocicletas del parque automotor del área protegida:

- ✓ CAMIONETA TOYOTA C.C. 2694: MODELO 2020 - PLACA **FWY203**
- ✓ MOTOCICLETAS HONDA C.C. 149 MODELO 2021 - PLACAS **EZT 70F - EZT71 F - EZT72 F**
- ✓ MOTOCICLETA SUZUKI V-STROM 250 MODELO 2024 PLACA **XJU02G**

Se anexan las cotizaciones aportadas por el contratista y los informes técnicos presentados por el contratista, vehículo a vehículo donde se evidencian las intervenciones y/o actividades realizadas.

Cumplimiento de las obligaciones legales: Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social correspondiente al periodo laborado por el contratista. Se verificaron los Antecedentes de la contadora y del Representante Legal, el cumplimiento de la factura electrónica y cargue en el SECOP II



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Observaciones de la supervisión:

El proveedor SERVIGAS CINTAS Y LUJOS, durante los meses de mayo a julio 2026, cumplió en términos generales con las obligaciones contractuales, con la prestación del servicio de mantenimiento de vehículos y motocicletas en el taller ubicado en la ciudad de Manizales.

Durante el periodo evaluado, atendió los requerimientos de la supervisión, presentando previamente las cotizaciones de los servicios y repuestos requeridos para su respectiva aprobación, manteniendo comunicación permanente para el reporte de novedades y aportando evidencias fotográficas de las intervenciones realizadas mediante el grupo de WhatsApp CTO-PNN LOS NEVADOS.

De igual manera, entregó oportunamente los informes y documentos necesarios para el trámite de pago correspondiente.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR AUTORIZADO A PAGAR	VALOR PENDIENTE POR PAGAR
24%	76%	\$ 10.994.280,29	\$ 35.305.719,71

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor, hago constar que, durante los meses de mayo a julio de 2026, el contratista cumplió en términos generales con las actividades objeto del contrato, con el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos adscritos al parque automotor del PNN Los Nevados, del Contrato de Suministro FONAM CSS-DTAO-025-2026.

SIMÓN ALEXANDER MORENO GUTIÉRREZ

Jefe de área protegida PNN Los Nevados

Supervisor Contrato CSS-DTAO-025-2026

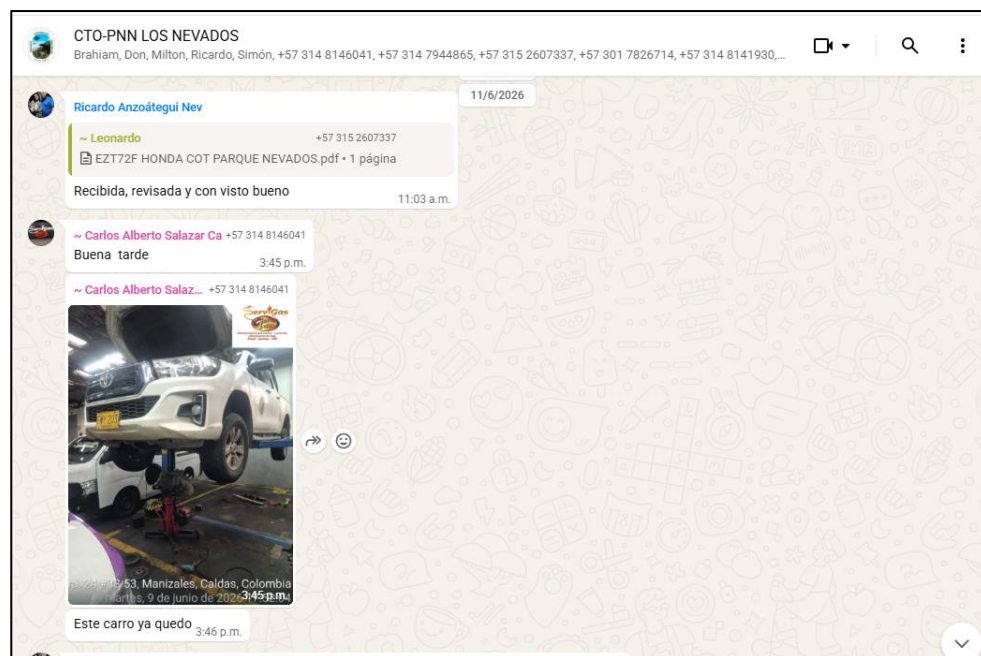
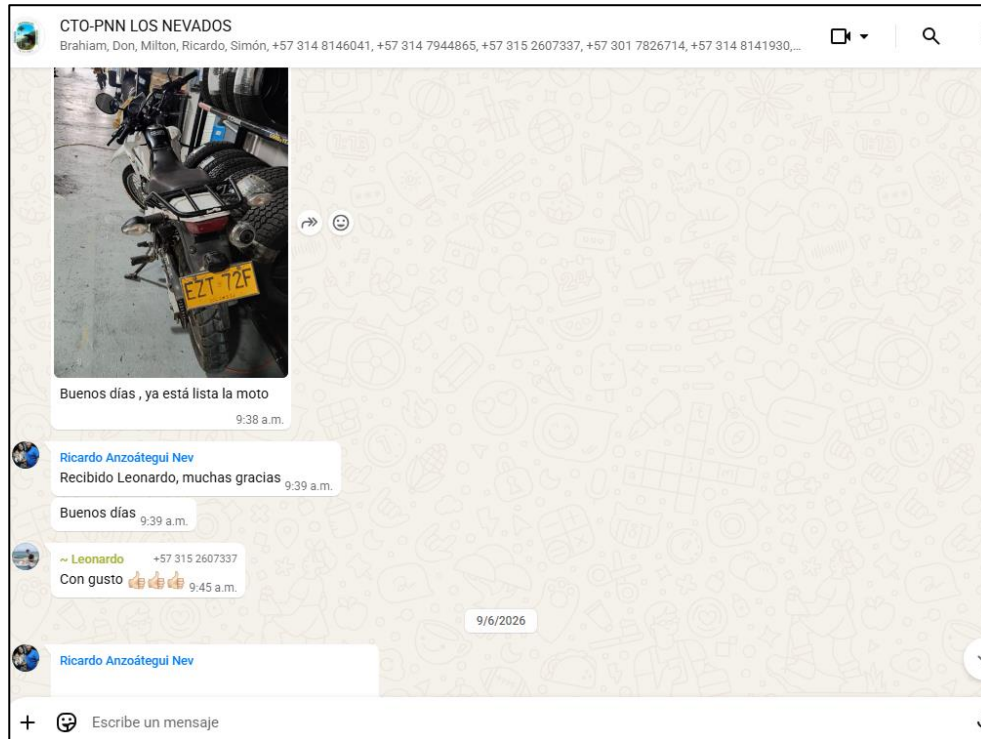
ANEXOS:

1. Pantallazo comunicaciones grupo WhatsApp "CTO- PNN LOS NEVADOS"
2. Remisiones de vehículos para mantenimiento (Código: A3_FO_31)
3. Informes técnicos de los vehículos y motocicletas con las intervenciones realizadas presentados por el contratista y cotizaciones respectivas.



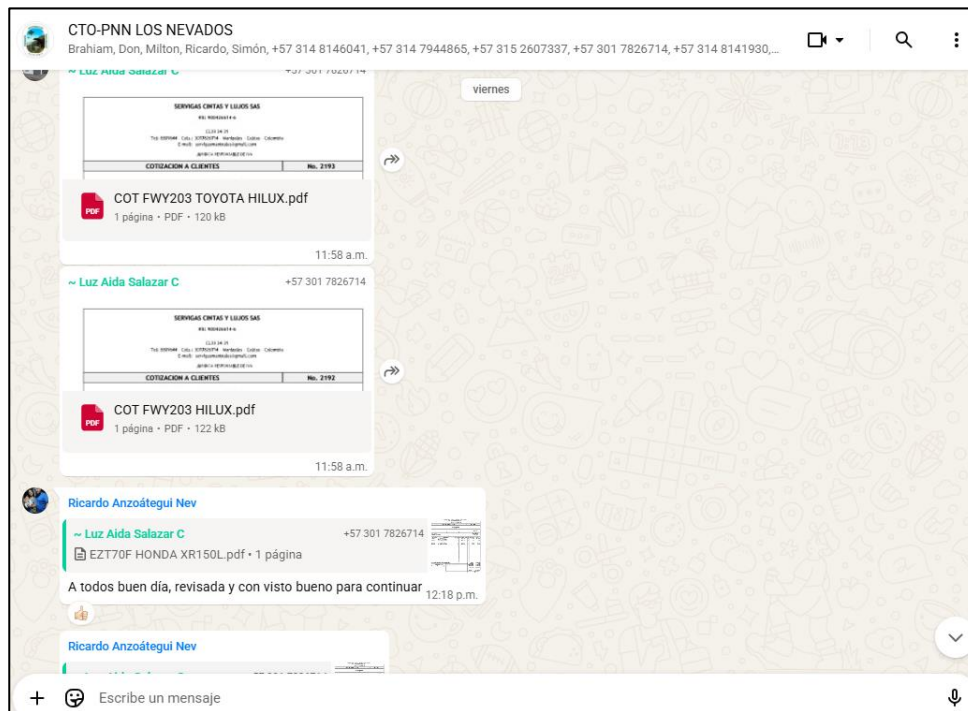
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Anexo 1.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Anexo 2.

	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

CIUDAD:	Manizales - Caldas	FECHA:	15 de mayo de 2026	HORA:	16:10
---------	--------------------	--------	--------------------	-------	-------

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y TALLER AL CUAL SE REMITE EL VEHICULO:	Contrato de Suministro FONAM No. CSS-DTAA-025-2026 Taller/contratista: SERVICIOS CINTAS Y LUJOS SAS
--	--

DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA REMISION:

De conformidad con el contrato en mención, nos permitimos remitir:

**La motocicleta SUZUKI V-STROM 250 de placa XJU02G, modelo 2024
Con kilometraje de 16344 Km**

Acorde con lo establecido en el contrato de suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas adscrito al parque automotor del PNN Los Nevados, incluyendo repuestos y accesorios originales, mano de obra, así como el trámite y expedición del certificado técnico-mecánico durante la presente vigencia, bajo la modalidad de tipo bolsa o monto agotable.

La motocicleta de placa XJU02G, modelo 2024, gasolina, asignada al Parque Nacional Natural Los Nevados con placa de inventario 74039 y kilometraje actual de 16344 al momento SOAT vigente 29/12/2026 con la previsora seguros y para la óptima operación requiere las siguientes intervenciones:

- Suministro y cambio de guaya de clutch o de embrague

Anexo registro fotográfico motocicleta Suzuki



Nota: Se establece que en el evento que estos trabajos y repuestos no hayan sido cotizados en la propuesta presentada por ustedes para la adjudicación del contrato, deberán efectuar la cotización correspondiente a precios del mercado, previa a las reparaciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE AUTORIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL TALLER QUE RECIBE Y ACEPTA LA REMISION:	
NOMBRE:		NOMBRE: Brayhan Bermúdez		SERVICIOS <i>Leonardo G. G.</i>	
FIRMA:		FIRMA: <i>[Signature]</i>		FIRMA: <i>[Signature]</i>	
DEPENDENCIA:	PNN Los Nevados	DEPENDENCIA:	PNN Los Nevados	C.C. o NIT:	

	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

CIUDAD:	Manizales - Caldas	FECHA:	7 de mayo de 2026	HORA:	17:50
---------	--------------------	--------	-------------------	-------	-------

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y TALLER AL CUAL SE REMITE EL VEHICULO:	Contrato de Suministro FONAM No. CSS-DTAA-025-2026 Taller/contratista: SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS
---	---

DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA REMISION:

De conformidad con el contrato en mención, nos permitimos remitir:

**La motocicleta SUZUKI V-STROM 250 de placa XJU02G, modelo 2024
Con kilometraje de 16153 Km**

Acorde con lo establecido en el contrato de suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas adscrito al parque automotor del PNN Los Nevados, incluyendo repuestos y accesorios originales, mano de obra, así como el trámite y expedición del certificado técnico-mecánico durante la presente vigencia, bajo la modalidad de tipo bolsa o monto agotable.

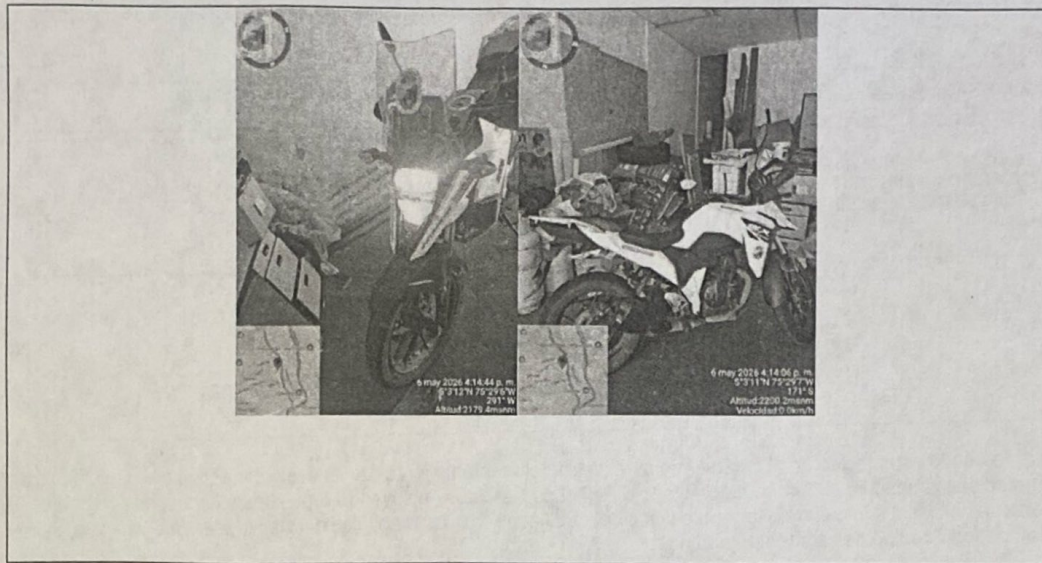
La motocicleta de placa XJU02G, modelo 2024, gasolina, asignada al Parque Nacional Natural Los Nevados con placa de inventario 74039 y kilometraje actual de 16153 al momento SOAT vigente 29/12/2026 con la previsora seguros y para la óptima operación requiere las siguientes intervenciones:

- Suministro y cambio de pastillas de freno delanteras
- Suministro y cambio de kit de arrastre
- Suministro y cambio de aceite de motor
- Suministro y cambio de filtro de aceite de motor
- Suministro y cambio de filtro de aire

Anexo registro fotográfico motocicleta Suzuki



	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023



Nota: Se establece que en el evento que estos trabajos y repuestos no hayan sido cotizados en la propuesta presentada por ustedes para la adjudicación del contrato, deberán efectuar la cotización correspondiente a precios del mercado, previa a las reparaciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE AUTORIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL TALLER QUE RECIBE Y ACEPTA LA REMISION:	
NOMBRE: Simón Alexander Moreno Gutiérrez		NOMBRE: Ricardo Arturo Herrera Fajardo		SERVIGAS <i>Leonardo Giraldo</i>	
FIRMA: <i>Simón Moreno Gutiérrez</i>		FIRMA: <i>Ricardo Herrera Fajardo</i>		FIRMA: <i>Leonardo Giraldo</i>	
DEPENDENCIA:	PNN Los Nevados	DEPENDENCIA:	Contratista PNN Los Nevados	C.C. o NIT:	

	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

CIUDAD:	Manizales - Caldas	FECHA:	9 de Junio de 2026	HORA:	10:00
---------	--------------------	--------	--------------------	-------	-------

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y TALLER AL CUAL SE REMITE EL VEHICULO:	Contrato de Suministro FONAM No. CSS-DTAA-025-2026 Taller/contratista: SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS
---	---

DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA REMISION:

De conformidad con el contrato en mención, nos permitimos remitir:

Acorde con lo establecido en el contrato de suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas adscrito al parque automotor del PNN Los Nevados, incluyendo repuestos y accesorios originales, mano de obra, así como el trámite y expedición del certificado técnico-mecánico durante la presente vigencia, bajo la modalidad de tipo bolsa o monto agotable.

Se remite la motocicleta Honda XR150L de placa EZT71F, modelo 2021, gasolina, asignada al Parque Nacional Natural Los Nevados con placa de inventario 68651 y kilometraje actual de 29849 al momento SOAT vigente 29/12/2026 con la previsora seguros y para la óptima operación requiere las siguientes intervenciones:

- Suministro y cambio de Aceite de motor
- Suministro y cambio de filtro de aire
- Suministro y cambio de bombillo stop
- Revisión de Frenos (delanteros y traseros)
- Revisión y corrección de fuga de aceite
- Sincronización

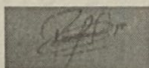
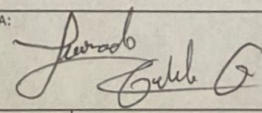
Anexo registro fotográfico motocicleta Honda



	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023



Nota: Se establece que en el evento que estos trabajos y repuestos no hayan sido cotizados en la propuesta presentada por ustedes para la adjudicación del contrato, deberán efectuar la cotización correspondiente a precios del mercado, previa a las reparaciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE AUTORIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL TALLER QUE RECIBE Y ACEPTA LA REMISION:	
NOMBRE:		NOMBRE: Ricardo Arturo Herrera Fajardo Tecnico Contratista		NOMBRE: Leonardo Giraldo G	
FIRMA:		FIRMA: 		FIRMA: 	
DEPENDENCIA:		DEPENDENCIA:		C.C. o NIT:	

	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

CIUDAD:	Manizales – Caldas	FECHA:	12-de junio del 2026	HORA:	1: 00 pm
---------	--------------------	--------	----------------------	-------	----------

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y TALLER AL CUAL SE REMITE EL VEHICULO:	Contrato de suministro FONAM N° CSS-DTAA-025-2026 Taller /contratista SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS
---	---

DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA REMISION:

De conformidad con el contrato en mención, nos permitimos remitir:

La motocicleta **Honda XR 150 de placa EZT 70F** modelo 2021 con kilometraje actual de 26787.6

Acorde con lo establecido en el contrato de suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas adscritos al parque automotor del Parque Nacional Natural Los Nevados, incluyendo repuestos y accesorios originales, mano de obra, así como el trámite y expedición del certificado técnico-mecánico durante la presente vigencia, bajo la modalidad de tipo bolsa o monto agotable.

- Esta moto se encuentra desforzada (diagnóstico y reparación)
- Esta moto se le debe revisar las cunas y las barras de la dirección, (dirección hacia la izquierda no está centrada)
- Cambio de aceite de motor.
- Revisión del sistema de aceleración y/o cambio de guaya.
- Cambio Manigueta del freno delantero
- Cambio de kit de arrastre.
- Revisión del kilometraje y velocímetro ya que no funciona (guaya, piñón)
- Revisión de la direccional derecha trasera.
- Cambio de Palancas de cambio y de freno
- Calibración de válvulas



Ilustración 1 Vista lateral



Ilustración 2 Vista trasera

	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023



Ilustración 3 Pedal cambios

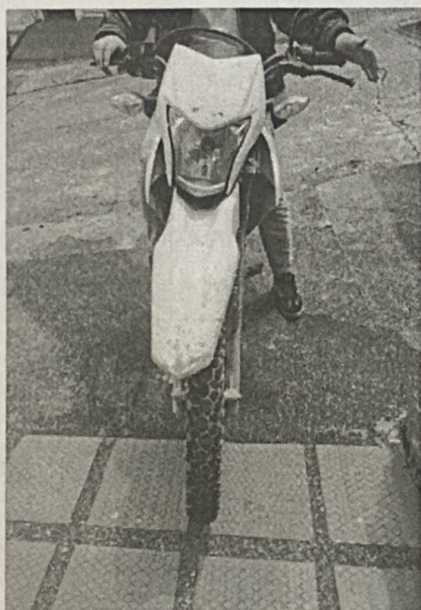


Ilustración 4 Vista frontal

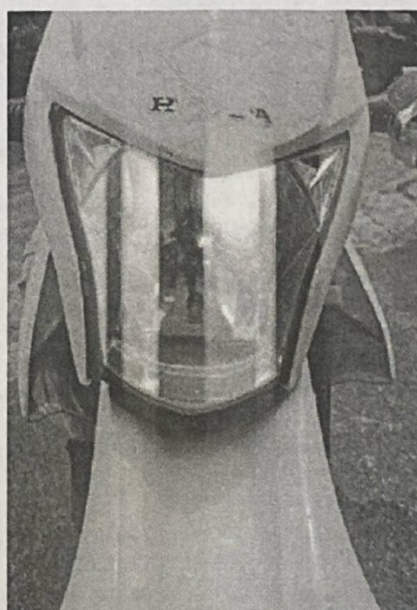
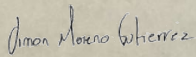
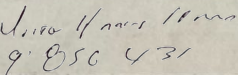
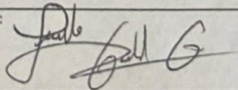


Ilustración 5 Vista luz frontal

Nota: Se establece que en el evento que estos trabajos y repuestos no hayan sido cotizados en la propuesta presentada por ustedes para la adjudicación del contrato, deberán efectuar la cotización correspondiente a precios del mercado, previa a las reparaciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE AUTORIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION:	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL TALLER QUE RECIBE Y ACEPTA LA REMISION:
NOMBRE:		NOMBRE:	NOMBRE:
Simón Alexander Moreno Gutiérrez		Milton H Arias Fierro	Leonardo Gualdo G.
FIRMA:		FIRMA:	FIRMA:
		 9.856.431	
DEPENDENCIA:	DTAO - PNN Los Nevados	DEPENDENCIA:	DTAO - PNN Los Nevados
		C.C. o NIT:	

	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

CIUDAD:	Manizales – Caldas	FECHA:	27/05/2026	HORA:	10.00 am
---------	--------------------	--------	------------	-------	----------

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y TALLER AL CUAL SE REMITE EL VEHICULO:	Contrato de suministro FONAM N° CSS-DTAA-025-2026 Taller /contratista SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS
---	---

DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA REMISION:

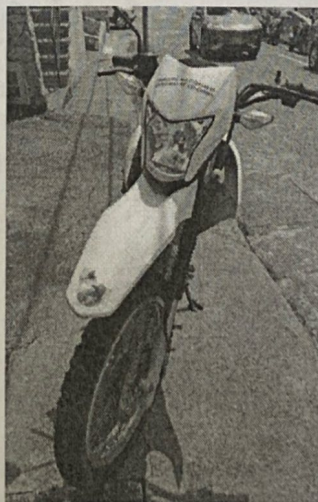
De conformidad con el contrato en mención, nos permitimos remitir:

La motocicleta **Honda XR 150 de placa EZT 72F** modelo 2021 con kilometraje actual de 17736.4

Acorde con lo establecido en el contrato de suministro del mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas adscritos al parque automotor del Parque Nacional Natural Los Nevados, incluyendo repuestos y accesorios originales, mano de obra, así como el trámite y expedición del certificado técnico-mecánico durante la presente vigencia, bajo la modalidad de tipo bolsa o monto agotable. Podemos indicar que a la fecha la moto cuenta con Soat y RTM Vigentes

Indican los compañeros que esta desforzada para que se considere dentro del mantenimiento, además requiere suministro de:

- Juego de espejos.
- Suministro e instalación de batería 12 voltios.
- Sincronizada del carburador.
- Cambio de aceite de motor.
- Revisión sistema frenos delantero y cambio de pastillas.
- Ajuste del porta placa.
- Revisión y diagnóstico de suspensión
- delantera (barras telescópicas)
- Suministro y cambio de monochock.
- suministro y cambio de filtro de aire

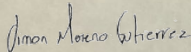
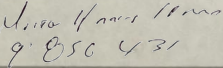
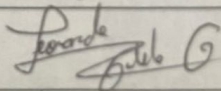


	REMISION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO	Código: A3_FO_31
		Versión: 1
		Vigencia desde: 19/12/2023



Esta moto se encuentra dispuesta en la oficina esperando la respuesta del taller para su entrega.

Nota: Se establece que en el evento que estos trabajos y repuestos no hayan sido cotizados en la propuesta presentada por ustedes para la adjudicación del contrato, deberán efectuar la cotización correspondiente a precios del mercado, previa a las reparaciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE AUTORIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION:		NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL TALLER QUE RECIBE Y ACEPTA LA REMISION:	
NOMBRE: Simón Alexander Moreno Gutiérrez		NOMBRE: Milton H Arias Fierro		NOMBRE: Leonardo Giraldo G	
FIRMA: 		FIRMA: 		FIRMA: 	
DEPENDENCIA:	PNN Los Nevados	DEPENDENCIA:	PNN Los Nevados	C.C. o NIT:	

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

Vehículo: Motocicleta SUZUKI

Placa: XJU02G

En cumplimiento de las actividades de mantenimiento programadas, se realizó la revisión general de la motocicleta con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento, seguridad y confiabilidad en la operación.

- Cambio de pastillas de freno delanteras, debido al desgaste presentado por el uso normal, con el fin de recuperar la eficiencia del sistema de frenado y garantizar la seguridad durante la conducción.
- Reemplazo del kit de arrastre (cadena, piñón y corona), ya que presentaba desgaste que afectaba la transmisión de la potencia y el correcto desempeño de la motocicleta.
- Cambio de aceite de motor 10W-40 para motocicleta, utilizando lubricante de las especificaciones recomendadas por el fabricante para asegurar una adecuada lubricación y protección del motor.
- Reemplazo del filtro de aceite, garantizando la correcta filtración de impurezas y prolongando la vida útil del motor.
- Cambio del filtro de aire, permitiendo una adecuada admisión de aire al sistema de combustión y contribuyendo al óptimo rendimiento y eficiencia del motor.

Una vez finalizadas las labores de mantenimiento, se realizaron las verificaciones correspondientes, evidenciando el correcto funcionamiento de los sistemas intervenidos y dejando la motocicleta en condiciones adecuadas para su operación.

Nota: No se anexan evidencias fotográficas de las actividades realizadas, debido a que no se cuenta con registro fotográfico de la intervención.



Luz Aida Salazar Castaño

SERVIGAS Cintas y Lujos

servigasmanizales@gmail.com

Se adjunta evidencia fotográfica de la motocicleta en las instalaciones del taller.



INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Entidad: Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Andes Occidente

Vehículo: Motocicleta Honda

Placa: EZT72F

Objeto: Informe de las actividades de mantenimiento realizadas a la motocicleta.

En cumplimiento de las actividades de mantenimiento programadas, se realizó la inspección general de la motocicleta con el propósito de garantizar su correcto funcionamiento y condiciones óptimas de seguridad. Durante la intervención se ejecutaron las siguientes actividades:

- Reemplazo del espejo retrovisor.
- Cambio de batería para asegurar un adecuado sistema de arranque y funcionamiento del sistema eléctrico.
- Sincronización del motor para optimizar el desempeño y la eficiencia en el funcionamiento.
- Cambio de aceite de motor 20W50.
- Reemplazo de las pastillas de freno delanteras, mejorando la capacidad y seguridad en el frenado.
- Ajuste del porta placa, garantizando su correcta fijación.
- Revisión de la suspensión delantera, verificando el estado y funcionamiento de sus componentes.
- Reemplazo del amortiguador trasero (Monoshock), mejorando la estabilidad y el confort durante la conducción.
- Cambio del filtro de aire para asegurar una adecuada admisión de aire al motor.
- Reemplazo de la bomba de freno para restablecer el correcto funcionamiento del sistema de frenado.
- Cambio del aceite hidráulico del sistema de frenos, garantizando un desempeño eficiente y seguro.

Una vez finalizadas las labores de mantenimiento, se efectuaron las pruebas de funcionamiento correspondientes, verificando el adecuado desempeño de los sistemas intervenidos y dejando la motocicleta en condiciones óptimas de operación.

Nota: No se anexan evidencias fotográficas de las actividades realizadas, debido a que no se cuenta con registro fotográfico de la intervención.

Luz Aida Salazar C.

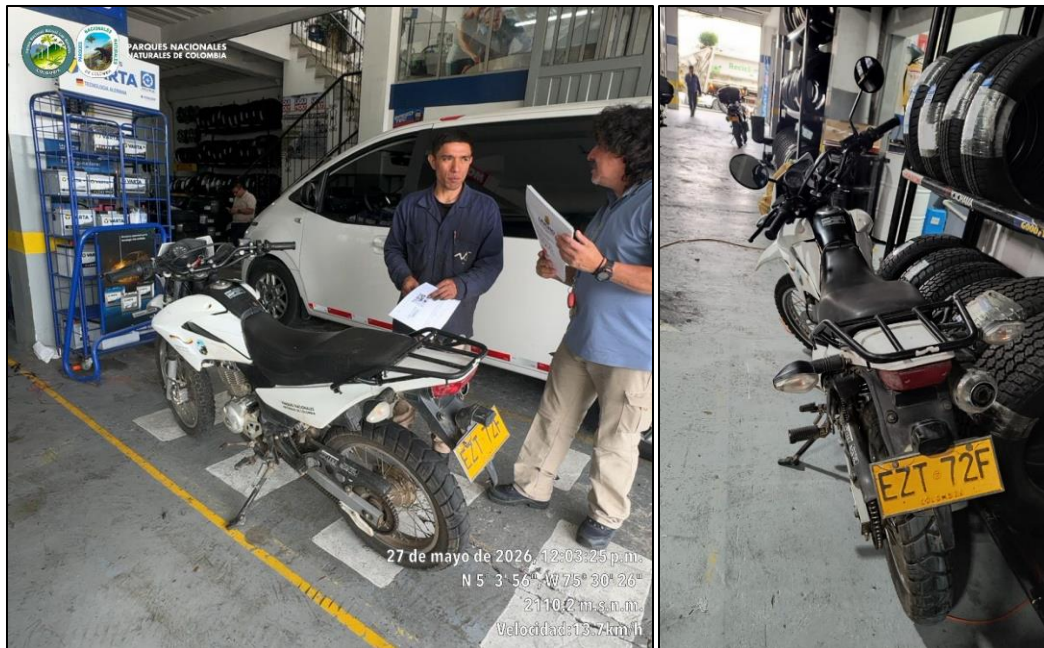
Luz Aida Salazar Castaño

SERVIGAS Cintas y Lujos

NIT: 900426614

servigasmanizales@gmail.com

Se aporta evidencia fotográfica del día que se recibió y entrego la motocicleta.



INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Entidad: Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Andes Occidente

Vehículo: Motocicleta Honda

Placa: EZT71F

Objeto

Presentar el informe técnico correspondiente a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas a la motocicleta Honda de placas EZT71F, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento mecánico, la seguridad en su operación y la continuidad de las actividades desarrolladas por la entidad.

Diagnóstico

Durante la inspección inicial se evidenció la necesidad de realizar mantenimiento general al sistema de lubricación y admisión del motor, así como intervenir el sistema de frenos debido al desgaste normal de sus componentes. Igualmente, se identificó la necesidad de reemplazar algunos elementos del sistema de encendido e iluminación y efectuar una reparación en una rosca mediante instalación de inserto tipo Helicoil, con el propósito de recuperar la fijación y evitar futuras fallas mecánicas.

Actividades ejecutadas

Como resultado del diagnóstico efectuado, se realizaron las siguientes actividades:

- Cambio de aceite de motor, garantizando una adecuada lubricación de los componentes internos y contribuyendo a la protección y vida útil del motor.
- Cambio del filtro de aire, permitiendo un flujo de aire limpio hacia el sistema de admisión y mejorando la eficiencia de la combustión.
- Reemplazo del bombillo de luz de stop, restableciendo el correcto funcionamiento del sistema de iluminación y señalización trasera.
- Revisión general del sistema de frenos, verificando el estado y funcionamiento de sus componentes para garantizar una respuesta segura durante la conducción.
- Reparación de rosca mediante instalación de inserto tipo Helicoil, recuperando las especificaciones de fijación del componente intervenido y asegurando su correcto ajuste.
- Sincronización del motor, optimizando los parámetros de funcionamiento para mejorar el rendimiento, la estabilidad en marcha y el consumo de combustible.

- Cambio de bandas de freno traseras debido al desgaste presentado, restableciendo la eficiencia del sistema de frenado posterior.
- Cambio de pastillas de freno delanteras, garantizando una adecuada capacidad de frenado y mayor seguridad durante la operación de la motocicleta.
- Reemplazo de la bujía de encendido, favoreciendo una combustión eficiente, un arranque adecuado y un mejor desempeño del motor.

Observación

Para el presente mantenimiento no se anexan evidencias fotográficas, debido a que durante la ejecución de las actividades no fue posible realizar el correspondiente registro fotográfico. No obstante, las labores descritas en este informe fueron ejecutadas conforme al diagnóstico técnico y verificadas por el personal responsable del mantenimiento.



Luz Aida Salazar Castaño
SERVIGAS Cintas y Lujos
servigasmanizales@gmail.com

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO

Vehículo: Motocicleta Honda

Placa: EZT70F

Con el fin de restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y confiabilidad de la motocicleta de placas **EZT70F**, se realizó el ingreso al taller para ejecutar un mantenimiento correctivo y preventivo integral, efectuando la inspección técnica de los diferentes sistemas mecánicos y reemplazando los componentes que presentaban desgaste por el uso normal del vehículo.

Durante la intervención se realizaron las siguientes actividades:

- Reparación de la culata mediante la instalación de kit de reparación.
- Reemplazo de las válvulas de admisión y escape.
- Sustitución de los sellos de válvulas.
- Asentado de válvulas para garantizar un adecuado sellado y compresión del motor.
- Calibración de válvulas de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.
- Reemplazo del empaque de la tapa de válvulas para eliminar posibles fugas de lubricante.
- Cambio del filtro de aire.
- Sustitución de la bujía.
- Cambio de aceite de motor 20W50.
- Reemplazo de la guaya del acelerador.
- Sustitución del kit de arrastre (cadena, piñón y catalina), garantizando una transmisión eficiente de la potencia.
- Reemplazo de la manigueta de freno.
- Sustitución de la direccional trasera derecha.
- Cambio de la palanca de cambios.
- Engrase de las cunas de dirección para mejorar el funcionamiento del sistema de dirección.

- Mantenimiento del sistema de suspensión delantera, incluyendo el reemplazo del tubo telescópico, retenedores de barras y cambio del aceite hidráulico de la suspensión.
- Ajuste general del carenaje para eliminar holguras y asegurar la correcta fijación de sus componentes.
- Ajuste y verificación del pedal de freno, así como revisión general de sus elementos de accionamiento.
- Sustitución de la guaya del velocímetro para restablecer el correcto funcionamiento del sistema de medición de velocidad.
- Verificación y pruebas de funcionamiento de los sistemas intervenidos.

Una vez concluidas las labores de mantenimiento, se realizaron las pruebas de funcionamiento correspondientes, verificando el correcto desempeño del motor, sistema de transmisión, suspensión, dirección, frenos y demás componentes intervenidos. La motocicleta quedó operando dentro de parámetros normales y en condiciones aptas para continuar prestando servicio.

Se deja constancia de que las actividades ejecutadas fueron realizadas siguiendo los procedimientos técnicos establecidos y las recomendaciones del fabricante, garantizando la confiabilidad y seguridad en la operación del vehículo.

Observación: Para el presente informe no se anexan evidencias fotográficas, debido a que no se cuenta con registro fotográfico de la intervención realizada.



Luz Aida Salazar Castaño
SERVIGAS Cintas y Lujos
servigasmanizales@gmail.com

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

INFORME DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Vehículo: Toyota Hilux

Placa: FWY203

En cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo programadas para el vehículo de placas **FWY203**, se realizó el ingreso al taller con el fin de efectuar una intervención integral orientada a garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de lubricación, suspensión, dirección, frenos y tren de rodaje, contribuyendo a preservar la seguridad, confiabilidad y vida útil del vehículo.

Durante la intervención se ejecutaron las siguientes actividades:

- Cambio de aceite de motor, utilizando lubricante con las especificaciones técnicas recomendadas por el fabricante.
- Reemplazo del filtro de aceite, garantizando una adecuada retención de impurezas y la correcta circulación del lubricante.
- Sustitución del filtro de aire para optimizar la admisión de aire al motor y favorecer una combustión eficiente.
- Desmontaje, inspección y mantenimiento del tren delantero y tren trasero, realizando la mano de obra correspondiente para la revisión y ajuste de sus componentes.
- Reemplazo de los amortiguadores delanteros derecho e izquierdo, mejorando la estabilidad, el confort de marcha y el desempeño de la suspensión.
- Sustitución de los pasadores de punta de dirección de los lados derecho e izquierdo, eliminando holguras presentes en el sistema de dirección.
- Reemplazo del buje medio, restableciendo las condiciones normales de funcionamiento del conjunto intervenido.
- Cambio de los rodamientos delanteros y traseros, garantizando un giro adecuado de las ruedas y disminuyendo el desgaste de los componentes asociados.
- Sustitución de las pastillas de freno delanteras, recuperando la eficiencia del sistema de frenado y mejorando las condiciones de seguridad del vehículo.

- Reemplazo de las grapas delanteras del lado derecho, asegurando la correcta fijación de los elementos correspondientes.
- Realización de alineación y balanceo de las ruedas, con el fin de corregir la geometría de la dirección, optimizar la estabilidad del vehículo y evitar el desgaste irregular de los neumáticos.
- Lavado general del vehículo como parte de la entrega del servicio.

Una vez finalizadas las labores de mantenimiento, se realizaron las verificaciones y pruebas de funcionamiento correspondientes, evidenciando el correcto desempeño de los sistemas intervenidos. El vehículo quedó operando en condiciones normales y apto para continuar prestando servicio.

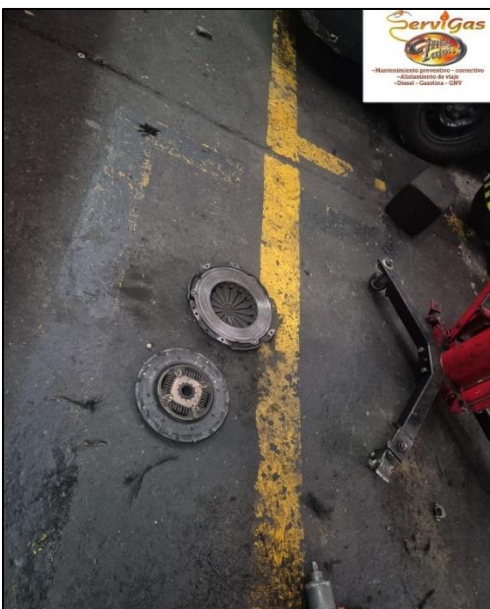
Se deja constancia de que las actividades descritas corresponden a mantenimiento preventivo con reemplazo de componentes sujetos a desgaste por uso, ejecutadas conforme a las buenas prácticas de mantenimiento automotriz y a las especificaciones técnicas del fabricante.



Luz Aida Salazar Castaño
SERVIGAS Cintas y Lujos
servigasmanizales@gmail.com



ra. 24 #38-53, Manizales, Caldas, Colombia
martes, 9 de junio de 2026 17:52:04



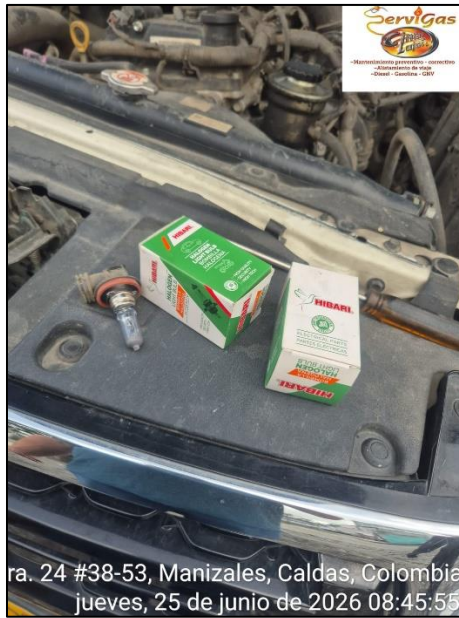
Cl. 38 # 23-40, Manizales, Caldas, Colombia
martes, 9 de junio de 2026 17:51:34



Cl. 38 # 23-40, Manizales, Caldas, Colombia
martes, 9 de junio de 2026 17:51:37



Cl. 38 # 23-40, Manizales, Caldas, Colombia
martes, 9 de junio de 2026 17:51:41



ra. 24 #38-53, Manizales, Caldas, Colombia
jueves, 25 de junio de 2026 08:45:55



ra. 24 #38-53, Manizales, Caldas, Colombia
jueves, 25 de junio de 2026 08:45:52



SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS

Nit: 900426614-6

CL39 24-31

Tel: 8809644 - Cels.: 3017826714 - Manizales - Caldas - Colombia

E-mail: servigasmanizales@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES

No. 2168

FECHA ENVIO A DIAN:

CUDE:

Cliente: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

FECHA GENERACIÓN

Junio 9 / 2026

11:03:02 a. m.

NIT: 811004962

DV: 0

Cel.

Tel. 4220883

Razon Comercial:

Dirección: CALLE 49 78A-67

Ciudad: Manizales - Caldas

Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO

MEDIO DE PAGO

Acuerdo Mutuo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) RE30342	ESPEJO	2	UND	93,000.00		19%	17,670.00	186,000.00
2) RE30034	BATERIA	1	UND	232,000.00		19%	44,080.00	232,000.00
3) SE50054	MO: SINCRONIZACION	1	UND	143,000.00		19%	27,170.00	143,000.00
4) LLI20071	ACEITE 20W50 (CON IVA)	1	UND	77,000.00		19%	14,630.00	77,000.00
5) RE30321	PASTILLA FRENO DELANTERAS	1	UND	45,000.00		19%	8,550.00	45,000.00
6) SE50005	MO: AJUSTE PORTA PLACA	1	UND	15,000.00		19%	2,850.00	15,000.00
7) SE50030	MO: REVISION SUSPENSION DELANTERA	1	UND	20,000.00		19%	3,800.00	20,000.00
8) RE30379	MONOSHOCK	1	UND	386,000.00		19%	73,340.00	386,000.00
9) LLI20030	FILTRO DE AIRE	1	UND	40,000.00		19%	7,600.00	40,000.00
10) RE30062	BOMBA FRENO	1	UND	70,000.00		19%	13,300.00	70,000.00
11) LLI20058	ACEITE HIDRAULICO (CON IVA)	1	UND	40,000.00		19%	7,600.00	40,000.00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS			NOTA		Bruto:	1,254,000.00
Tipo	Base	Valor	EZT72F HONDA XR150L KM17736		-Descuento:	0.00
IVA 19%	1,254,000.00	238,260.00			Subt. sin impt:	1,254,000.00
					+Impuestos:	238,260.00
					Subtotal:	1,492,260.00
					-Retenciones:	0.00
					TOTAL	1,492,260.00
					Firma Digital :	

Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño

SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS

Nit: 900426614-6

CL39 24-31

Tel: 8809644 - Cels.: 3017826714 - Manizales - Caldas - Colombia

E-mail: servigasmanizales@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES

No. 2176

FECHA ENVIO A DIAN:

CUDE:

Cliente: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

FECHA GENERACIÓN

Junio 12 / 2026
03:50:37 p. m.

NIT: 811004962

DV: 0

Cel.

Tel. 4220883

Razon Comercial:

Dirección: CALLE 49 78A-67

Ciudad: Manizales - Caldas

Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO

MEDIO DE PAGO

Acuerdo Mutuo

[illegible]

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS

Bruto:	569,891.00
--------	------------

-Descuento:	0.00
-------------	------

Subt. sin impt:	569,891.00
-----------------	------------

+Impuestos:	108,279.29
-------------	------------

Subtotal:	678,170.29
-----------	------------

-Retenciones:	0.00
---------------	------

TOTAL	678,170.29
-------	------------

Firma Digital :	
-----------------	--

RESUMEN DE IMPUESTOS

NOTA

EZT71F HONDA XR150L KM29854

Tipo

Base

Valor

IVA 19%

569,891.00

108,279.29

Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño

SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS

Nit: 900426614-6

CL39 24-31

Tel: 8809644 - Cels.: 3017826714 - Manizales - Caldas - Colombia

E-mail: servigasmanizales@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES

No. 2182

FECHA ENVIO A DIAN:

CUDE:

Cliente: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

FECHA GENERACIÓN

Junio 22 / 2026

04:04:28 p. m.

NIT: 811004962

DV: 0

Cel.

Tel. 4220883

Razon Comercial:

Dirección: CALLE 49 78A-67

Ciudad: Manizales - Caldas

Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO

MEDIO DE PAGO

Acuerdo Mutuo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) LLI20030	FILTRO DE AIRE	1	UND	40,000.00		19%	7,600.00	40,000.00
2) RE30124	BUJIA MOTOCICLETA	1	UND	49,000.00		19%	9,310.00	49,000.00
3) RE30358	MANIGUETA DE FRENO DELANTERO	1	UND	80,000.00		19%	15,200.00	80,000.00
4) RE30229	EMPAQUE TAPA VALVULA	1	UND	35,000.00		19%	6,650.00	35,000.00
5) SE50027	MO: ENGRASE DE CUNAS	1	UND	45,000.00		19%	8,550.00	45,000.00
6) RE30630	TUBO TELESCOPICO	1	UND	350,000.00		19%	66,500.00	350,000.00
7) LLI20058	ACEITE HIDRAULICO (CON IVA)	1	UND	45,000.00		19%	8,550.00	45,000.00
8) RE30499	RETENEDOR BARRAS	1	UND	48,000.00		19%	9,120.00	48,000.00
9) LLI20065	ACEITE 20W50 MOTOCICLETA (CON IVA)	1	UND	77,000.00		19%	14,630.00	77,000.00
10) RE30274	GUAYA ACELERADOR	1	UND	50,000.00		19%	9,500.00	50,000.00
11) RE30301	KIT ARRASTRE	1	UND	241,000.00		19%	45,790.00	241,000.00
12) RE30204	DIRECCIONAL TRASERA DERECHA	1	UND	33,000.00		19%	6,270.00	33,000.00
13) RE30392	PALANCA DE CAMBIOS	1	UND	51,000.00		19%	9,690.00	51,000.00
14) SE50014	MO: CALIBRACION VALVULAS	1	UND	90,000.00		19%	17,100.00	90,000.00
15) SE50005	MO: AJUSTE CARENAJE, PEDAL FRENO Y GENERAL	1	UND	80,000.00		19%	15,200.00	80,000.00
16) RE30279	GUAYA VELOCIMETRO	1	UND	75,000.00		19%	14,250.00	75,000.00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS

Bruto: 1,389,000.00

-Descuento: 0.00

Subt. sin impt: 1,389,000.00

+Impuestos: 263,910.00

Subtotal: 1,652,910.00

-Retenciones: 0.00

TOTAL 1,652,910.00

Firma Digital :

RESUMEN DE IMPUESTOS		
Tipo	Base	Valor
IVA 19%	1,389,000.00	263,910.00

NOTA

EZT70F HONDA XR150C KM26787

Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño

SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS

Nit: 900426614-6

CL39 24-31

Tel: 8809644 - Cels.: 3017826714 - Manizales - Caldas - Colombia

E-mail: servigasmanizales@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES

No. 2190

FECHA ENVIO A DIAN:

CUDE:

Cliente: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

FECHA GENERACIÓN

Julio 2 / 2026

05:05:31 p. m.

NIT: 811004962

DV: 0

Cel.

Tel. 4220883

Razon Comercial:

Dirección: CALLE 49 78A-67

Ciudad: Manizales - Caldas

Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO

MEDIO DE PAGO

Acuerdo Mutuo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) RE30703	KIT: / DE REPARACIÓN (PISTON-ANILLOS-EMPAQUES)	1	UND	495,000.00		19%	94,050.00	495,000.00
2) RE30637	VALVULA ESCAPE Y ADMISION	2	UND	40,000.00		19%	7,600.00	80,000.00
3) RE30326	SELLOS DE VALVULAS	2	UND	20,000.00		19%	3,800.00	40,000.00
4) SE50010	MO: ASENTADA VALVULAS	1	UND	60,000.00		19%	11,400.00	60,000.00
5) SE50014	MO: CALIBRACION VALVULAS	1	UND	50,000.00		19%	9,500.00	50,000.00

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS			NOTA		-Descuento: 0.00	
Tipo	Base	Valor	EZT70F HONDA XR150L KM26787	Subt. sin impt: 725,000.00		
IVA 19%	725,000.00	137,750.00		+Impuestos: 137,750.00		
				Subtotal: 862,750.00		
				-Retenciones: 0.00		
				TOTAL 862,750.00		
			Firma Digital :			
Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño						

Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño

SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS

Nit: 900426614-6

CL39 24-31

Tel: 8809644 - Cels.: 3017826714 - Manizales - Caldas - Colombia
E-mail: servigasmanizales@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES							No. 2192		
FECHA ENVIO A DIAN:									
CUDE:									
Cliente: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE							FECHA GENERACIÓN Julio 3 / 2026 10:53:18 a. m.		
NIT: 811004962		DV: 0	Cel.		Tel. 4220883			NEGOCIACIÓN: CONTADO MEDIO DE PAGO Acuerdo Mutuo	
Razon Comercial:									
Dirección: CALLE 49 78A-67									
Ciudad: Manizales - Caldas			Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co						
Referencia	Descripción		Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) SE50004	MO:CAMBIO ACEITE + FILTRO ACEITE		1	UND	345,000.00		19%	65,550.00	345,000.00
2) LLI20030	FILTRO DE AIRE		1	UND	156,000.00		19%	29,640.00	156,000.00
SON: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS							Bruto: 501,000.00		
RESUMEN DE IMPUESTOS Tipo Base Valor IVA 19% 501,000.00 95,190.00			NOTA FWY203 TOYOTA HILUX				-Descuento: 0.00		
							Subt. sin impt: 501,000.00		
							+Impuestos: 95,190.00		
							Subtotal: 596,190.00		
							-Retenciones: 0.00		
							TOTAL 596,190.00		
							Firma Digital :		
Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño									

SERVIGAS CINTAS Y LUJOS SAS

Nit: 900426614-6

CL39 24-31

Tel: 8809644 - Cels.: 3017826714 - Manizales - Caldas - Colombia

E-mail: servigasmanizales@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA

COTIZACION A CLIENTES

No. 2193

FECHA ENVIO A DIAN:

CUDE:

Cliente: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTE

FECHA GENERACIÓN

Julio 3 / 2026

11:57:30 a. m.

NIT: 811004962

DV: 0

Cel.

Tel. 4220883

NEGOCIACIÓN: CONTADO

Razon Comercial:

MEDIO DE PAGO

Dirección: CALLE 49 78A-67

Acuerdo Mutuo

Ciudad: Manizales - Caldas

Email: Siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) SE50034	MO: MANO DE OBRA TREN DELANTERO	1	UND	200,000.00		19%	38,000.00	200,000.00
2) SE50034	MO: MANO DE OBRA TREN TRASERO	1	UND	250,000.00		19%	47,500.00	250,000.00
3) RE30004	AMORTIGUADOR DELANTERO DERECHO E IZQUIERDO	2	UND	211,000.00		19%	40,090.00	422,000.00
4) RE30705	PASADOR PUNTA IZQUIERDA	1	UND	209,000.00		19%	39,710.00	209,000.00
5) RE30106	BUJE MEDIO	4	UND	154,000.00		19%	29,260.00	616,000.00
6) SE50034	MO: MANO DE OBRA TREN DELANTERO	1	UND	250,000.00		19%	47,500.00	250,000.00
7) RE30031	BASE AMORTIGUADOR COMPLETO DELANTERO	2	UND	150,000.00		19%	28,500.00	300,000.00
8) RE30654	RODAMIENTO DELANTERO	2	UND	84,000.00		19%	15,960.00	168,000.00
9) RE30531	RODAMIENTO TRASERO	2	UND	85,000.00		19%	16,150.00	170,000.00
10) RE30321	PASTILLA FRENO DELANTERAS	1	UND	212,000.00		19%	40,280.00	212,000.00
11) GE40020	GRAPA DELANTERAS DERECHAS	4	UND	209,000.00		19%	39,710.00	836,000.00
12) SE50030	MO: REVISION SUSPENSION DELANTERA	1	UND	120,000.00		19%	22,800.00	120,000.00
13) SE50006	MO: ALINEACION	1	UND	91,000.00		19%	17,290.00	91,000.00
14) SE50011	MO: BALANCEO	1	UND	45,000.00		19%	8,550.00	45,000.00
15) SE50032	MO: LAVADA	1	UND	82,000.00		19%	15,580.00	82,000.00
16) RE30705	PASADOR PUNTA DERECHA	1	UND	209,000.00		19%	39,710.00	209,000.00

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS

Bruto: 4,180,000.00

-Descuento: 0.00

Subt. sin impt: 4,180,000.00

+Impuestos: 794,200.00

Subtotal: 4,974,200.00

-Retenciones: 0.00

TOTAL 4,974,200.00

Firma Digital :

RESUMEN DE IMPUESTOS		
Tipo	Base	Valor
IVA 19%	4,180,000.00	794,200.00

NOTA

FWY203 TOYOTA HILUX

Vendedor: Ruben Dario Salazar Castaño